Ilustre Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaria Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N° 16
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (COSOC)
COMUNA DE LOS LAGOS

En Los Lagos a 8 de octubre de 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16 del Consejo Comunal de la Sociedad Civil. preside la sesión la Vice Presidenta Consejera Sra. Haydee Cerda Carrillo, actúa como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, en presencia de los siguientes Consejeros

CONSEJERO (A)	**ASISTENCIA**
Haydee Cerda Carrillo	Presente.
Maxi Patiño Bravo	Presente
Alejandro Paredes Barrera	Presente.
Jorge Zambrano Viveros	**Ausente**
María Esparza Romero	Presente.
Silvia Balladares Ortega	Presente.
Gladys Santibáñez Leiva	**Ausente**
Santiago Acuña Aguayo	Presente.
Nancy Sanhueza Urrutia	**Ausente**
Juan Huenchu Huenchu	Presente .
Eleticia Muñoz Poblete	**Ausente**

Vice Presidenta Consejera Haydee Cerda: Se abre la sesión
La Tabla para el día de hoy es la siguiente:

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2.- TABLA

2.1.- INFORMACION PROCESO FRIL PARTICIPATIVO AÑO 2015.

2.2.- AVANCE PROCESO ELECCION COSOC PERIODO 2015-2019

2.3.- ANALISIS PADEM 2016

2.4.- ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016
MUNICIPAL- DAEM Y SALUD

3.- VARIOS

DESARROLLO

1.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: corresponde al Acta N° 15 del 25 de junio de 2015 , alguna observación
SRES. CONSEJEROS PRESENTES APRUEBAN ACTA N° 15 SIN OBSERVACIONES

2.- TABLA

2.1.- INFORMACION PROCESO FRIL PARTICIPATIVO AÑO 2015.

Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda : damos inicio a la reunión con Don Gerardo que dará presentación del proceso FRIL participativo año 2015.
Sr. Gerardo Torres: buenos días señores concejeros, lo que hoy día vengo a presentarles es una síntesis de lo que va hacer el proceso FRIL año 2015 tanto en sus líneas principal que es la línea FRIL Ley y en especial con respecto a la línea de FRIL participación que es donde el COSOC en la versión 2014 de estos fondos tuvo una participación fundamental, bueno pasemos directamente a la información, comentarles que los fondos de la iniciativa local tiene como finalidad generar inversiones en infraestructura principalmente en algunos ámbitos como los que podemos ver ahí proyectos relacionados con el ámbito del turismo servicios básicos, vialidad, habilitación de servicios públicos, seguridad ciudadana, medio ambiente, y equipamiento comunitario.
Hacer una aclaración que cada año se confecciona un reglamento un instructivo por parte del gobierno regional que es visado por contraloría regional de la republica donde se establece los procedimientos y los aligamientos generales que va tener la asignación de fondo por lo general en lo medular se mantiene durante año a año pero siempre van apareciendo nuevas modificaciones que son ajustes que tiene relación con lo que va a sucediendo cada año y tratando de normalizar los procesos aquí por ejemplo hacen una Subvención entre equipamiento comunitario para sectores urbanos y sectores rurales establece este año una restricción en los equipamientos de sectores urbanos en lo que tiene que ver con construcción y principalmente de sedes establece requerimiento adicionales principalmente que tiene que ver con un mejor uso de los recursos lo que ha pasado en los últimos años con respecto a los FRIL y a las construcciones de sedes es que en sectores urbanos terminan habiendo sedes al lado de sedes y que son ocupadas tarde mal y nunca muy esporádicamente por lo que conlleva un mal uso de los recursos pudiendo existir a lo mejor un equipamiento de mayor capacidad que de cabida a varias instituciones dentro de un mismo sector o población o villa y realizar un proyecto a lo mejor de más inversión pero que sirva para todas las instituciones y no segmentar y llenar de sedes que para junta de vecinos, que para agrupación de adulto mayor, que para el club deportivo y establece también requerimiento con respecto a la antigüedad que deben tener las instituciones a las cuales están destinadas a estos proyectos establece que como mínimo deberían tener 3 años de constituidos y el proyecto debería ser auspiciado digamos por 3 instituciones en el sector urbano una la construcción de una sede, o centro comunitario, en los sectores rurales se entiende que la situación es más dispersa por lo tanto no están requisito esto de que existan 3 instituciones que auspicien el proyecto de alguna manera pero sin embargo nosotros en la comuna y como secretaria de planificación hemos estado llevando a cabo en los lugares donde ya existen en sedes y existen una población más o menos constituidas importantes pero existe más de un programa en las sedes que hoy día se ejecutan hemos estado llevando a cabo proyectos de conversión de sedes de centros comunitarios de este año y que fue proceso de FRIL 2014 se terminan de construir el centro comunitario de Folilco que ya deja de ser sede y pasa a tener más de un recinto y permite el funcionamiento de 2 o 3 instituciones al mismo tiempo en el lugar en el sector de ciruelo también la sede se convierte en centro

comunitario ahí hay un caso especial porque hay que recordar que la sede existía funcionaba también como estación médico rural y también como sala cuna entonces ese triple programa arquitectónico que tenía hoy día se ve mejorado con este proyecto que está iniciando su faenas durante estos días lo más probable que si exista un proyecto de ese tipo hoy día en los sectores rurales donde ya existe una sede terminen siendo ese tipo de conversión y o construcción de nuevas sedes espeto donde no existe en cuanto a las propiedades del terreno que hubo un tema súper importante que conozcan digamos los FRIL se pueden construir sobre determinadas atenencia de terrenos siempre fue bastante restrictiva en cuanto a los terrenos esta vez se han ampliado las propiedades las tipologías de propiedades sobre las que se puedan construir las iniciativas dentro del listado tenemos o siempre a existido la posibilidad de construir sobre terrenos municipales sobre terrenos públicos que sean por ejemplo de SERVIU de bienes nacionales, de salud habitualmente ellos establecen algún tipo de como dato antes el instructivo FRIL siempre pedía que los cómo dato pudieran ser por lo menos a 20 años hoy día son flexible ese criterio pensando que por ejemplo bienes nacionales no puede entregar como dato más allá de 5 años por ejemplo lo que pasa con Lipingue hoy día el FRIL permite reconoce eso como dato de menor duración y que por Ley tampoco lo pueden hacer los servicios de mayor duración de año con el compromiso que el Municipio renueve cada vez que vaya venciendo el contrato como dato el proceso por lo menos durante la vida útil de los proyectos que perfilan entre los 15 a los 20 años aproximadamente terrenos de loteo SERVIU artículo 70 que tiene que ver con terrenos que han sido parte de un loteo o alguna villa o población que se haya construido que es donde se desplaza el equipamiento y que por diversas razones no se ha hecho el traspaso como corresponde de SERVIU o del comité al municipio de atenencia del terreno bueno con un certificado indicando eso por parte de SERVIU que se puede perfectamente construcción en un equipamiento en esos terrenos los terrenos de organizaciones sociales o deportivas constituidos por Ley 19.418 la 19. 712 digamos que son las instituciones que están bajo el amparo del municipio digamos que constituyeron bajo el amparo de la municipalidades los terrenos de bomberos los bienes nacionales de uso público eso tiene que ver personalmente cuando de ejecuta proyectos en plaza, calles, veredas que se yo, estos es nuevo los terrenos pertenecientes los ve el estado recordarles que nosotros habíamos presentado junto con la comuna de Pallaco proyectos en terrenos de ferrocarriles donde existían usufructos firmados por la empresa producto de no estar en los instructivos esa modalidad de usar terrenos porque ferrocarriles del estado no pasa como servicio público de una empresa estatal por lo tanto entraba en ese mismo criterio obligo a que nuestros proyectos fueran declarados inadmisibles en su momento a pesar de que habían pasado un proceso de aprobación previo en la etapa donde firmado el convenio de nosotros entre el gobierno regional y el municipio eso fue objetado desde el departamento jurídico del gobierno regional no hubo personalidad de salvar ese proyecto mediante la asignación FRIL aquí tuvimos el proyecto de la feria costumbrista de Antilhue que se presentó mediante línea FRIL proyecto entre la gestión del Alcalde ante el gobierno regional se convirtió en un proyecto FNR que es una ruta digamos de aprobación distinta pero que va lograr sacar adelante un proyecto bien esperado por la comunidad de Antilhue y por ese grupo de emprendedoras y emprendedores y esos recursos que teníamos nosotros asignados que ascendían casi a los $80.000.000.- se redestinaron a un proyecto que hoy día está en su proceso de aprobación por parte del gobierno regional que es un proyecto que está en reconocimiento que es cementerio municipal bueno se ubican también los terrenos indígenas según la Ley 19. 253 lo que nos va a permitir que en comunidades indignas podamos también elaborar equipamiento y esta también es una alternativa nueva que tiene que ver con la política de acceso a aguas que estableció el gobierno de la presidenta con la priorización con respecto a ese tema que también se puede construir instalaciones en este caso sobre terrenos que involucren captaciones de agua potable incluyendo a pesar de que en la mayoría de los casos de terrenos de particulares

establece criterios de servidumbre o provisiones sobre esos terrenos con tal de que se garantice que no van hacer remontadas esas instalaciones pero permite por primera vez establecer inversiones en terrenos particulares.
Vicepresidente Consejera Haydee Cerda: y esto es para captaciones de agua potable para la vivienda eso es en sectores rurales.
Sr. Gerardo Torres: principalmente para sectores rurales está abocado dentro de todas las políticas que tienen que ver con facilitar el acceso del recurso hídrico a los sectores ya se puente con carencia o no cuenten con el recurso de la manera adecuada o los estándares que hoy día exigen normas.
Consejero Alejandro Paredes: eso es una empresa que los hace.
Sr. Gerardo Torres: no en este caso son proyectos FRIL nosotros podríamos terminar haciendo un proyecto de captación nosotros en este momento estamos llevando una serie de proyectos la SECPLAN está llevando una serie de proyectos que tiene que ver con acceso a captación de agua o mejoramiento de red comunitarias que no encajan dentro de las APR a través de fondos de SUBDERE se están interviniendo algunos comunidades y la idea es tratar de abarcar a lo largo plazo todas comunidades que no son lo suficientemente amplia para estar dentro de un APR y que queda fuera, dentro de eso está la comunidad de sector de quinchilca que efectivamente nosotros la tenemos identificadas estamos en proceso de hacer los saneamientos de las captaciones de agua a través del municipio está adquiriendo los derechos de agua con el objeto de que en estas comunidades organizar o hacerlas formar un grupo a cargo del sistema de un comité transferirle los derechos de agua a esos comité la idea es formalizarlos lo más parecido a un APR posible con toda su reglamentación y lo más cercanos a un servicio de APR pero en una escala más pequeña todo lo que sea necesario para asesorase.
Consejero Santiago Acuña: Don Gerardo con respecto a lo que mencionaba usted esto por ejemplo viene con un monto mínimo, máximo.
Sr. Gerardo Torres: no nosotros estamos postulando a vías PMB en este caso programa mejoramiento básico en una línea de acceso al recurso hídrico que en general tiene un tope de $210.000.000.- por tema de paso por ministerio de Desarrollo social sobre $210.000.000.- el proyecto implica un ministerio de desarrollo y cambia la metodología del proyecto y ahí es donde se vuelve bastante engorroso y burocrático el proceso por lo tanto estamos tratando de manejar proyectos bajo rango ahora en lo general estamos muchas bajos que esos rangos en un proyecto porque estamos trabajando en este momento en Chanco por ejemplo en donde se van a intervenir 3 captaciones de agua que alimentan cada uno alimenta en promedio de 10 familias aproximadamente hay una que ha alimentado a 8 otras 15 otras como 14 familias, ellos tienen hoy día una dotación ahí tienen un punto donde captan el agua tienen las mangueras en los estanques todo y lo que nosotros venimos hacer aquí es un mejoramiento de ese sistema hacemos una obra de infraestructura de captación como corresponde porque ellos tienen un proceso de captación artesanal donde captan el agua y eso les genera problema por ejemplo en el invierno hoy día se está haciendo los ingenieros de la SECPLAN están haciendo un proyecto de captación en norma tal como si fuera un APR o lo hiciera ESSAL por ejemplo hace un proyecto al respecto de ese tema como ya tienen una serie de redes ya distribuidas a las viviendas hay que revisar si esas redes están en buenas condiciones y si es necesario modificarlas se modifican y si no es necesario no se modifican se va reutilizando el servicio que ya cuentan la idea es dotarlo de alguna buena manera si cuentan con un estanque pequeño se mejora el estanque si los arranques no son los adecuados se mejoraran los arranques pero se hace ese diagnóstico en cada una de estas comunidades y a parte del tema obras propiamente tal se ve que el municipio está adquiriendo los derechos de agua digamos está normalizando a través de la DGA los derechos de captación de agua en el caso que son superficiales la mayoría de estos casos son captaciones superficiales vertientes, esteritos que están no se en el fundo de tal persona se establece servidumbres donde van a pasar las matrices todo ese legajo de

antecedentes legales se les entregan se ayuda a constituir un comité de agua que ahora existe y se le entrega y se les van a transferir a esos comité cosas que ellos se hagan responsables de la mantención de futuro, cosa que el municipio simplemente apoye en el seguimiento de cualquier requerimiento una emergencia pero que en general ustedes sacan las unidad que se sirven de ese proyecto y se hagan cargo de la mantención si es necesario alguna cuota lo hagan en un momento de mantención legal parecido a un APR.

Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda : Como opera esto porque las comunidades están ubicadas en distintos sectores de la comuna, de alguna forma están dispersas entonces como se decide donde construir una sede si están lejos unas de otras o se pretende que se agrupen eso me gustaría saber, lo menciono porque una Consejera que hoy no esta la Sra. Eleticia a don Gerardo hace un tiempo le hizo una solicitud ellos tienen terreno y se interesan en que se construya una sede en ese terreno

Sr. Gerardo Torres: en este caso por ejemplo hasta el año pasado nosotros no podíamos hacer un proyecto FRIL sobre un terreno que fuera parte de una comunidad indígena hoy día sí y eso abres la posibilidad de construirles sedes algunas comunidades que ya han venido a plantear por ejemplo acá al municipio la necesidad de contar con una de ellas antes teníamos el problema de que tenías que entrar a ser la subdivisión solicitar autorizaciones especiales pero así todo y prácticamente el municipio adquirir el terreno en si estando a nombre de la comunidad y por lo tanto con eso basta.

Consejero Maxi Patiño: una consulta con respecto al tema del sector de Chanco que mencionaba recién ese proyecto de captación de agua más o menos a cuantas familias beneficia.

Sr. Gerardo Torres: debe de estar dentro del el rango de unas 40 familias aproximadamente y que por las distancia y por las formas no da para un APR entonces como no va para un APR no califica las densidades para el APR quedan como en el aire no pueden optar para APR y por lo tanto la única opción es la solución individual que en muchos casos la gente no cuenta con los recursos para construir un pozo profundo ni obtener los derechos de agua ni hacer todo el proceso ni siquiera para pagar construcción de los elementos de la infraestructura como corresponde y esto tiene una doble finalidad también que en una primera instancia todas estas personas o familias que intervengamos con esta procesos nos va a quedar la base de datos para iniciar el proceso siguiente que es el de saneamiento sanitario con soluciones individuales en estos casos porque son familias aisladas pero que ya está abierta digamos como línea que sigue este proceso de acceso al agua el saneamiento sanitario la meta es a largo plazo es que todas las familias del país primero cuenten con acceso garantizado al agua para consumo humano y cuente con una solución sanitaria adecuada a la norma y que garantice un mínimo de seguridad sanitaria para cada chileno y familia chilena ese es el objetivo de la política que plantea la presidenta y que hoy día parte primero con el tema de darle facilidad en el acceso al recurso hídrico esta política de acceso a recursos hídricos está bajando no solo a través de diferentes iniciativas está bajando principalmente a través de SUBDERE en este instante pero ya ven que el FRIL que es una asignación de gobierno regional ya incluye dentro de su posibilidades de intervención esa temáticas a través de la política agropecuaria también trabajando a través de las políticas de turismo hace poco había un proyecto de turismo de asignación a través de SERNATUR donde se financiaban sus resoluciones sanitarias para personas que trabajan en proyecto de emprendimiento, por todos lados están bajando políticas que tienen que ver con el acceso y la garantía de uso de agua.

Consejero Maxi Patiño: otra consulta que le iba hacer con respecto a este mismo usted más o menos que básicamente tiene más o menos contabilizadas las personas o desde donde hasta donde va llegar el proyecto que menciona:

Sr. Gerardo Torres: si, en cada uno de los casos nosotros se hace los catastros de cuanto son las personas que como te digo el proyecto se hace pro los ingenieros de la SECPLAN y

lo realizan de acuerdo a las normas nosotros trabajamos de acuerdo a normas por lo tanto necesitamos saber cuáles son las dotaciones que tenemos que entregar cuales son las cantidades de recursos que tenemos garantizar tal como si fuera un proyecto APR que realiza una empresa sanitaria o un proyecto APR postulado a través dela FNR bajo esa normativa funciona y están funcionando todas los servicio están funcionando bajo la lógica de normas ya no se va a permitir seguir trabajando sobre aserciones es decir bueno vamos a seguir usando plaza no la plaza no deberíamos usar plaza para consumo de plano PVC y PVC hidráulico en los diámetros que corresponde con las presiones del cuarto que corresponde y proyectando también un uso a futuro porque sabemos que hoy día hay 15 familias en esa línea pero puede que en una proyección dentro de 5 años hayan 20 esta red debería ser capaz de a lo menos asumir una proyección geográfica de crecimiento que establece la normativa.

Consejero Maxi Patiño: resulta que en el sector de Chanco hay personas que se inscribieron en el comité de agua potable porque nosotros tenemos un proyecto de APR entonces a lo mejor el día de mañana se van a encontrar con la sorpresa de que estas personas tienen ya.

Sr. Gerardo Torres: nosotros la diferenciación en eso precisamente si las personas están dentro de un proyecto de APR porque nosotros hacemos el primer barrido de las localidades teníamos algunas que ya estaban incluidas dentro de algún proyecto de APR por lo tanto lo dejamos de lado estamos interviniendo en lugares donde no están cubiertos con proyecto APR, estos procesos se hacen con cada una de las comunidades, bueno con respecto a las distribución de recursos el reglamento civil industrial ofrece 3 alternativas la alternativa número 1 tiene que ver con el FRIL Ley hay una cierta cantidad de recursos que hay que distribuir que si se respeta cierto monto se asigna todos los proyectos admisibles pero si los proyectos admisibles superan el monto disponibles a nivel regional los proyectos serán evaluados en forma comisión de CORE en realidad lo que nosotros no queremos precisamente es que estos proyectos pasen a una comisión de CORE si no que cada municipio presente los proyectos los montos que están establecidos garantice que si van a presentar 6 proyectos los 6 proyectos se los aprueben la alternativa 2 de distribución que corresponde a la línea de participación ciudadana dice que el 100% de os recursos deberán ser asignados por un proceso de participación ciudadana y la alternativa 3 que es una alternativa extra o de emergencia que es la posibilidad de en focalizar recursos que ahí interviene directamente el intendente donde asigna recursos como se dice como a dedo mediante una ecuación territorial los montos disponibles para el FRIL 2015 comentarles que hay un aumento insignificativo de recursos a nivel regional este año el gobierno regional ha destinado $6.000.000.000.000.- a distribuir en fondos FRIL para este región esos $6.000.000.000.000.- de la siguiente manera $4.200.000.- se distribuye según la alternativa 1 ósea FRIL Ley y $1.800.000.- se distribuye según la alternativa 2 que es la línea FRIL participación ciudadana esa es la que más le interesa en este instante respecto al monto de la Ley FRIL participación indicar que para distribuir esos recursos se utilizaron recursos de equidad territorial la comuna de los lagos contara con una asignación de $152. 470.000.- lo que representa aproximadamente un 8,5% de los $180.000.000.- disponibles para la región si se recuerdan el año pasado teníamos $125.000.000.- aproximadamente para FRIL participación así que este año nos aumentaron casi $27.000.000.- en esa línea que va a tener para mayor distribución comentarles que fue una de las comunas que más se vio favorecida por este aumento de recursos digamos la comuna de los lagos gracias ya estamos catalogados dentro de las Municipalidades que tiene una mejor eficacia en la inversión hemos logrado mejorar nuestra capacidad de inversiones eso quiere decir los recursos que llegan se gastan rápidamente en la forma que corresponde se rinden rápidamente y estamos dentro de las 6 comunas con mejor a la fecha cuando se hiso esta evaluación lo que nos permitió inclusive optar a cierta cantidad 15 se asignaron simplemente por estar dentro de ese criterio si usted hace bien el trabajo se premia a que siga haciendo bien el trabajo, en

cuanto a los montos disponibles para el FRIL Ley esto es lo que prioriza directamente el Concejo Municipal este es como un dato anecdótico para ustedes que corresponde $4.200.000.- que se distribuyen en la región la municipalidad solamente podrá presentar iniciativa de proyecto a hasta $630.000.000.- millones el 15% del monto regional recordar que el año pasado nosotros tuvimos asignados el FRIL Ley $274.000.000.- eso fue lo que se le asignó a la comuna el año pasado hoy día hay posibilidades aunque también están zanjado de que nos asignen $335.000.000.- para este año aumenta en varios millones los fondos disponibles para este año y los proyectos este año se subieron los pisos no pueden ser inferiores a $20.000.000.- ni superiores a $2000 UTM al 1 de enero de este año que son $86,4 millones de peso por proyecto ósea los proyectos no pueden superar esa cifra ahora con respecto al proceso de participación ciudadana que es lo que más nos convoca esta vez hay que decir que este año se establecieron tres metodología para el proceso de participación una de ellas el ejercicio de presupuesto participativo básicamente consiste en una de las alternativas en la alternativa de mayor participación porque se parte y se pregunta directamente a la gente cual es el proyecto que quieren de ellos nacen las ideas de los proyectos en municipio después ejecuta esos proyectos se presenta a un proceso de votación de la gente de esa forma se determina los proyectos el caso de la metodología 2 que es ejercicio de priorización representativa de la cartera de proyectos en esos caos el municipio y la SECPLAN elabora los proyectos y se los presenta a la comunidad para que ellas seleccionen dentro de la alternativas de proyectos cuales son los que ellos quieren ejecutar y la alternativa 3 que es un ejercicio de priorización directa de la cartera de proyectos es la misma metodología del año pasado donde nosotros al COSOC nosotros le presentamos la cartera de proyectos y era el COSOC quien determinaba el proceso de participación ciudadana de participación comentarles que de estas 3 modalidades de estos 3 ejercicio el Alcalde decidió que la alternativa que se iba a utilizar en la comuna correspondía a la alternativa número 1 que es el ejercicio de presupuesto participativo que es la que más participación ciudadana tiene digamos que es lo que implica esto básicamente la alternativa definida establece lo siguiente primero la comuna se divide en territorio de intervención porque establece territorios porque como van a ver procesos de votación no sería justo someter proyectos a votación por ejemplo en el sector urbano frente a sectores rurales porque por voto en el sector urbano van a votar más gente como sea va a votar más gente de esa manera se resguarda digamos que en el territorio se distribuyen por territorio una vez definido estos territorios que es un proceso que ya se inició en estos momentos de parte de la SECPLAN en este trabajo participa SECPLAN y Desarrollo Comunitario se van a establecer asambleas territoriales con las organizaciones de sus territorios donde también van a tener participación el COSOC directamente en esas asambleas territoriales primero se va dar a conocer a la gente en qué consisten los proceso FRIL en que consisten los proyectos FRIL cuál es la metodología se espera que de esa reuniones la comunidad exprese y de ideas de proyecto nosotros no vamos a elevar ninguna idea concebida la idea es que la comunidad nos mira nosotros nos falta no se en Riñihue nos falta una multicancha por decir una cosa a nosotros nos parece que nos falta una multicancha y así dentro de distintas localidades, después viene el proceso de elaboración de proyecto nosotros en base a esa información elaboramos anteproyectos para presentar a la comunidad elaboramos anteproyectos para elaborar el instructivo y a las reglas del FRIL porque la comunidad podría decirnos sabe que queremos una piscina olímpica escapa los montos con los que se puedan ejecutar un proyecto de ese tipo entonces después de hecho y elaborado este proyecto se hace un proceso de difusión de iniciativa ósea volvemos a las comunidades de todas las ideas que nos dieron como mínimo deberíamos hacer como dos anteproyecto diferentes o más ahí hacer un proceso de difusión de estas iniciativas cosa que la gente pueda discriminar entre una y otra y elegir hacer un proceso de elección luego se hace un proceso de elección popular donde se convoca a toda la gente de la comunidad a votar sobre cual son los proyectos que prefiere sobre ese tema

se está trabajando con el gobierno regional para establecer de mejor manera de realizar los procesos de votación la idea es que puedan participar personas desde los 14 años porque hay proyectos que tienen.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: independiente de que si es junta de vecino o club deportivo.
Sr. Gerardo Torres: es a toda la comunidad es a la ciudadanía a pesar de que a las primeras convocatorias efectivamente van a hacer las a las organizaciones las idea es que las organizaciones bajen esa información a sus respectivas bases el proceso de votación va hacer abierto ahí viene el proceso de calificación y eso es tarea del COSOC esta asignada que en el reglamento el COSC va a tener unas bases para tribular un calificador del proceso eso implica que va a participar en todo el proceso de votaciones que se genere al respecto ahí con respecto al tema de votación eso va implicar establecer mesas de votación horarios de funcionamiento el mismo proceso que se hace en escrutinio público, una vez que eso esta ratificado y calificado el proceso de votación por el COSOC pasa a los procesos que por Ley nosotros no podemos ver que en este caso sería que se ratifique la iniciativa por parte del Concejo y él envió ese sería el proceso de participación que está contemplado para el año 2015 en el FRIL participación es un proceso extenso y va hacer largo nosotros tenemos como fecha para ingresar estos proyectos hasta diciembre por lo tanto vamos a estar en todo octubre y noviembre realizando estos procesos de participación vamos a tener accesoria directa por parte del CORE de la oficina de participación comprometió decursos que en realidad está interesado en hacer este proceso lo más participativo posible el Alcalde eligió esta alternativa precisamente porque es la que más representa al proceso de participación ciudadana ósea aquí la idea es que presione el tema entre las ideas que tenemos nosotros y de cómo invertir de $158.000.000.- salga la idea de la gente para que efectivamente realicemos un proceso de participación el año pasado igual fue algo rápido y nosotros llegamos con una cartera concebida de proyectos por lo tanto ustedes igual eligieron una parrilla que nosotros ya habíamos calificado.
Secretaria Municipal: pero recordar que cuando se hizo la presentación vino gente del gobierno regional se preguntó cómo le gustaría que fuera y esta fue una de las propuesta de ustedes que participaran del proceso así que yo creo que refleja fielmente lo que ustedes en esa oportunidad también participaron.
Sr. Gerardo Torres: eso es lo hemos calculado y nos dio el tiempo.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: Don Gerardo una consulta, con respecto a la construcción del puente que está en evolución allá en Quinchilca resulta que dice que enviaron a la municipalidad porque en el proceso de la construcción nosotros pedimos que se nos pusieran luminaria porque es muy oscuro ahí entonces dicen que la municipalidad no ha contestado todavía ese requerimiento ante la DOH o no sé cuál es la empresa que tiene que ver con la construcción del puente.
Sr. Gerardo Torres: la verdad que voy a veraguar, porque por lo menos SECPLAN no o puede que este tema este radicado en Dirección de Obras voy a verlo porque a SECPLAN los proyectos por lo general de VIALIDAD llega a la dirección de obras.
Consejero Santiago Acuña: bueno y lo de las casetas para esperar locomoción eso también tienen que dar el permiso.
Sr. Gerardo Torres: eso lo ve directamente con VIALIDAD.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: porque pedimos 2 casetas una al principio y otra en el otro lado.
Sr. Gerardo Torres: Nosotros en estos casos esos son proyectos que aprueba directamente VIALIDAD.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: a mí me preocupaba la parte de la luminaria que no había habido respuesta por parte de la municipalidad.

Sr. Gerardo Torres: Bueno yo me voy a preocupar que eso se resuelva brevemente, la posibilidad de ejecutar una sede está en el sector de Lipingue no se en que proceso va ahí el proyecto de la sede Lipingue.
Consejero Maxi Patiño: donde podemos hacer las consultas.
Sr. Gerardo Torres: No porque todavía no hemos definido ese tema si va a ir por FRIL Ley o por FRIL participación pero va ir por el proceso FRIL 2015 en cierto modo da un poco lo mismo cual proceso va a ir el tema que el proyecto va a ir este año 2015.
Consejero Juan Huenchu: nosotros podremos obtener un terreno como para hacer una ruca eso es lo que nos interesa a nosotros.
Sr. Gerardo Torres: como le comentaba este año FRIL abrió la posibilidad de hacer iniciativas en terrenos de comunidades indígenas, pero el requerimiento tiene que ser si en general hay posibilidades de generar toda esta iniciativa el tema es buscar donde se van a generar esa iniciativa porque la ruca puede ser bien como concepto pero donde se va instalar.
Consejero Juan Huencho: pero nosotros queremos ver en este caso un terreno de por aquí cerca.
Sr. Gerardo Torres: que terrenos por ejemplo.
Consejero Juan Huenchu: terrenos de ferrocarril.
Sr. Gerardo Torres: ahí no se puede porque ahí tenemos un usufructo sobre los bienes de ferrocarril nosotros podemos usar lo que existe hoy día de ello y la infraestructura pero ya entrar nosotros a construir sobre construcción tendríamos que revisar la posibilidad ver realmente si es que se puede la posibilidad de construir algo ahí.
Consejero Juan Huenchu: ósea posicionar la ruca aquí en frente a la municipalidad, es harto lo que tiene el terreno.
Sr. Gerardo Torres: si está dentro del terreno que esta hoy día de ferrocarriles que usufructuados al municipio tal vez si no todo el terreno de la estación está dentro del usufructo, pero como le digo si está dentro del proceso que está establecido como prioridad y se establece como prioridad para ejecutar.
Consejero Juan Huenchu: si porque tenemos telar y los telares están parados ahí esta guardados.
Sr. Gerardo Torres: yo en este caso no les puedo garantizar que se va ejecutar tal proyecto, esto tiene que ser como les digo proceso donde se establecen las priorizaciones las priorizaciones de la participación ciudadana se establecen por votación popular la priorización del resto de los proyectos las realiza el Alcalde y el Concejo Municipal.
Consejero Juan Huenchu: si porque a nosotros CONADI nos dijo que busquemos el terreno.
Sr. Gerardo Torres: pero es que entonces esa es otra situación porque si lo que necesitan ustedes es terreno claro tal vez podríamos gestionar el tema del terreno y CONADI podría construir no necesita ingresar a FRIL si usted lo que necesita es terreno.
Consejero Alejandro Paredes: lo que si hay que gestionar es lo del terreno porque yo sé que en CONADI les va a fabricar la ruca.
Sr. Gerardo Torres: ya yo voy a ver ese tema y revisar los antecedentes y lo voy a revisar con CONADI directamente de manera tal de que garantice que ellos van a serse cargo de la construcción.
Consejero Alejandro Paredes: yo creo que eso sería un atractivo turístico para la comuna, siempre que voy a meguin paso a visitar la ruca que hay un poquito más allá que esta vota está perdida igual dentro de esa ruca está el pasto largo pero eso a uno le atrae.
Secretaria Municipal: pero Don Gerardo va hacer las consultas.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: Don Gerardo para cuando tendríamos respuesta con respecto al vehículo
Sr. Gerardo Torres: ustedes continúen con su reunión yo me ausento un segundo y les traigo la respuesta.
Secretaria Municipal: Don Gerardo usted va a informar al COSOC sobre el proceso y las fechas.

Sr. Gerardo Torres: Si oportunamente, recordarles que como está el reglamento de participación ciudadana el COSOC cumple con el rol de tribunal calificador por lo tanto tienen que estar en el proceso.
Consejero Alejandro Paredes: la propuesta es definir el territorio en varios sectores.
Sr. Gerardo Torres: entiendo que se vuelven a reunir el 15 de octubre, si algo esta claro en esa fecha se los comunico

2.2.- ANALISIS PADEM 2016
Srta. Yitlen Velasquez: Muy buenos días vengo con la Señora Ana Victoria Ahumada a darles a conocer el PADEM traemos en este momento una presentación para que ustedes vean en qué consiste el PADEM, sus inquietudes igual fueron recogidas en la reunión anterior y están insertas en el PADEM que les traemos, ahora vamos a hacer la presentación y si tienen alguna duda la dejamos para el final.
Primero vamos hacer una pequeña introducción.
Consejero Santiago Acuña: disculpe antes que nada no tengo idea de quien es
Srta. Yitlen Velasquez: encargada de personal del Departamento de educación, en este m omento directora Subrogante, porque mi jefe Don Erwin Carrasco anda en Valdivia en una ceremonia de los asistentes de la educación, los acompaña porque le hacen entrega de estímulos a algunos asistentes que cumplen años de servicio.
Sra. Ana Victoria Ahumada: trabajo en el departamento de educación desde junio de este año administrando el fondo de apoyo a la educación pública que se llama FAEP y también la coordinación del PADEM y otras actividades que me asigne obviamente el jefe de departamento.
Primero vamos a conversar un poco de qué es y lo que se trata el PADEM y que significa la sigla "Plan anual de desarrollo de la educación municipal" que fue creado para la Ley 19.410 y que tiene 3 áreas en la cual debe enmarcarse en las normas técnicos pedagógicas y programas de ministerio de educación. Nosotros no podemos no estar acorde con las políticas del ministerio de educación tomando en cuenta los proyectos educativos de los establecimientos porque los establecimiento deben elaborar proyectos PME y los objetivos deben ser coherentes entre los de la educación lo que señala el ministerio lo que tiene el establecimiento y lo que quiere la comuna, esto es en términos generales.
Cuál es el objetivo está orientado en mejorar la gestión municipal de la educación ajustar los gastos de los ingresos de educación del municipio, permitir que la comunidad escolar pueda participar de decisiones y generaciones de propuestas y acciones para mejorar la calidad de la educación de la comuna, establecer los reales problemas de la comunidad educativa de la comuna y mejorar la calidad y gestión municipal de la educación entonces en el fondo es aquí donde y es súper importante la participación de la comunidad para que todos en conjunto podamos de distintos ámbitos mejorar la calidad de la educación.
El PADEM también establece la ley que les mencionaba antes que hay plazos y responsabilidades que cumplir, ahí dice que para el 15 de septiembre el DAEM es responsable de desarrollar formular PADEM del 15 al 30 es el plazo para presentar al Alcalde al Concejo Municipal y a los establecimiento del 1 al 15 los establecimientos entregan sus informes, que significa esto que se entrega a todos para que cada uno diga sabes que falto esto o me parece o no vi respuesta, me gustaría que a lo mejor lo pudiéramos conversar e insertarlo en el PADEM.
Srta. Yitlen Velásquez: en esa etapa esta.
Sra. Ana Victoria Ahumada: si en esa etapa están y hasta el 15 de noviembre dice que el DAEM entrega las recomendaciones, el Concejo Municipal da la aprobación final y después se envía al departamento provincial para que tome conocimiento de este instrumento.

La estructura básica del PADEM cómo debe de estar construido, hacer un diagnóstico, fijar los objetivo y las medidas que va hacer, integrar el presupuesto, se ejecuta se va monitoreando y se hace una evaluación al termino del año, esto es todo a través del año.
Srta. Yitlen Velasquez: la cuenta pública.
Sra. Ana Victoria Ahumada: la cuanta publica es anual y la hace el director del departamento.
El PADEM es un instrumento que se trabaja desde enero yo llegue en junio, pero igual en julio empezamos hacer la reuniones con los distintos establecimientos, yo se los comentaba la vez pasada, tengo todas las actas y firmas, nos reunimos con la directiva de los profesores, de los asistentes de la educación, de los alumnos, con ustedes con la comisión de educación. En base a eso esas propuestas que hicieron se hace el PADEM, no es que yo diga, aquí la escuela o los alumnos pidieron tal cosas los apoderados o los representantes de los colegios pidieron esto otro y se van insertando todas esas cosas dentro de todo lo que se hace en el PADEM.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda se sintetiza.
Sra. Ana Victoria Ahumada : se sintetiza justamente por ejemplo queremos capacitar a los docentes, que nos capaciten en las áreas de competencia, yo no voy a poner eso yo voy a poner que se van a capacitar a los docentes y se hace un listado después, porque se tiene que ver cierto con la personas que corresponden, en este caso la jefa técnico pedagógico que es la que ve esos temas, ahí decidirán los usos que corresponden y como lo hacen en general.
Consejera Silvia Balladares: esas entidades que señala se trabajaron por separado son de trabajo individual.
Sra. Ana Victoria Ahumada: si individuales yo les entregue el avance del PADEM lo mismo que hicimos acá y le explique de que se trata sin presentación, les conté el avance del PADEM del año 2015 y que esa reunión trataba de que ellos tenían que hacer sus propuestas para poder incorporarlas al PADEM del año 2016.
Secretaria Municipal: y se levanta acta de cada sesión y usted tiene esas actas.
Srta. Ana Victoria Ahumada: es que yo tengo las firmas y tome nota de todas las cosas, después las traspase, aquí las ando trayendo.
Ahora vamos a ir a ver el PADEM lo que tienen ustedes en sus manos que es un avance aquí faltan cosas, es que tuvimos un problema porque la parte técnico pedagógico todavía estaba trabajando con TNE, cada escuela tiene su proyecto de mejoramiento educativo, su programa así que ahora se va a completar y lo están haciendo ahora, dentro de estos 15 días van a llegar todas esas observaciones, vanos a ir a lo medular bueno están las políticas de la educación, eso no cambia la misión la visión un diagnostico. En el diagnostico se ve cantidad de escuelas con respecto a las matriculas la oferta y la demanda, aquí está la evaluación yo tome el PADEM del año pasado saque todos los compromisos que habían, pero no están con indicadores entonces es difícil yo les puedo decir si se ejecutó o no se ejecutó porque no habían muchos indicadores en algunos, si en algunos otros. Esta es la investigación que hice si he preguntado se cumplió o no se cumplió, por eso dice ejecutado y no ejecutado y las diferencias que van a ver con el PADEM de este año que se los voy a explicar más adelante, por ejemplo se comprometieron a optimizar y asegurar la calidad de la educación apoyar con el programa JUNAEB, en el fondo a reducir la repitencia que se logró, eso se hace con los apoyos de área social aporta con todas las becas, beca presidente de la república, beca indígena, apoyo con retención a la subvención por eso dice ahí que las actividades es con apoyo de la JUNAEB, reforzamientos a estudiantes con dificultad, apoyo con alumnos con necesidad especiales, asistencia técnica educativa del CT comunal todos esos trabajan para reducir la repitencia y eso se cumplió y además que esto está si ustedes se fijan hasta el año 2016, eso tiene que ir si o si en el PADEM de este año. Aumento de las matriculas como se hizo para aumentar las matriculas en el área urbana difusión de los

beneficios, los talleres de reforzamiento a los estudiantes, talleres de jornada escolar completa con innovaciones significativas.
Secretaria Municipal: cuando hablas 2013 - 2016 es un objetivo que se va haciendo por etapa.
Sra. Ana Victoria Ahumada: si y termina el 2016, aquí tenemos por ejemplo ejecutar acciones en las escuelas básicas con los docentes del primer y segundo básico a fin de que los alumnos avancen en las competencias de lectura historia y matemáticas, también se ejecutó y está en proceso, pero eso ya lo hicieron Yitlen me fue a ayudar en los talleres, se contrataron asesorías técnicas y se indicaron en el aula taller de capacitación que el establecimiento que está subscrito al programa difundiendo la actividad didáctica ahí se potenciaron los programas del EXDI que es de biología en todas las escuelas también eso se ejecutó.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: este que dice potenciar programa MINE-EDUC en todas las escuelas metodología eso con todo el proceso que tuvieron ustedes de huelgas como dos meses, cómo lo pudieron solucionar cómo lo pudieron potenciar y ejecutar ese programa.
Srta. Yitlen Velasquez: aquí se puede decir que nosotros teníamos un aumento de matrícula en un 2% que se había efectuado y en este caso con el paro igual se nos fueron algunos alumnos, con los talleres nos vamos tener que ir adaptando porque todavía se van a dar nosotros tenemos hasta noviembre o hasta diciembre hasta que los niños estén en el aula y vamos a tener que estar capacitando a los diferentes actores de la comunidad educativa para que se pueda lograr,
Sra. Ana Victoria Ahumada: bueno lamentablemente yo no les puedo explicar eso porque eso es técnico pedagógico y Paula no pudo venir hoy día, pero eso es un programa el EX.. es un programa que es con recursos del ministerio y que ya se ejecutó tengo entendido en todos los establecimientos, esos vienen seleccionados.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda : pero dice hasta noviembre.
Sra. Ana Victoria Ahumada: si porque el PADEM es de este año y todavía falta por ejecutar por planear.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: ustedes tiene claro que tienen clase hasta el 31 de diciembre.
Sra. Ana Victoria Ahumada: en algunos establecimientos si hasta el 31 de diciembre.
Secretaria Municipal: se entiende que se hicieron talleres para el año y así se lograba ese objetivo y esta logrado aun considerando el paro de profesores.
Sra. Ana Victoria Ahumada: si es que eso lo hicieron, pero yo no estaba en los primeros meses.
Srta. Yitlen Velasquez: la Subvención escolar preferencial es un Ley que otorga beneficios, por ejemplo con la Subvención normal no podemos comprar algo si lo podemos comprar porque hay recursos para hacerlo siempre y cuando este en el plan de mejoramiento de cada establecimiento si está incluido no tenemos ningún problema en comprarlo, pero nosotros siempre buscamos el bienestar de nuestros niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna, eso es lo que siempre buscamos, eso es lo que quiere mi jefe que todos nuestros niño estén cubiertos, todos sabemos que nuestros niños y niñas tienen las comodidades la parte económica nosotros estamos ahí para solventar ayudar.
Consejero Alejandro Paredes: de toda índole.
Concejera María Esparza: a ver aquí se están midiendo los objetivo y de cómo y cuando se cumplió entonces si se cumplió en el mes de agosto señalar que se cumplió en el mes de agosto porque si tú lo pones de marzo a diciembre y estamos en octubre falta para noviembre además se está en paro hace harto rato se va a entender que debe haber algo que no se ha ejecutado.
Sra. Ana Victoria Ahumada: entonces ahí le podemos poner eso, igual yo leí en la columna del estado yo no vi nada más porque así estaba.
Consejero Santiago Acuña igual debería aparecer y cuando se ejecutó.

Sra. Ana Victoria Ahumada: vuelvo a reiterar yo llegue el segundo semestre entonces hay muchas cosas que ya estaban hechas en el primer semestre, por eso Yitlen tiene que explicarlo porque yo no estaba en ese tiempo, yo solamente dije hoy se hizo esto sí, pero no tengo la certeza de si se hizo porque no hay medios de verificación, aquí se aplicaron encuestas que nos interesa y proyección de campo laboral están referidos a la nueva carrera técnico profesional que entiendo que ahora se está levantado la encuesta y están trabajando en eso.
Srta. Yitlen Velásquez : yo creo que ahí también deberíamos cambiar en donde dice ejecutado.
Sra. Ana Victoria Ahumada: yo pregunte, esa es la información que me entregaron, pero aquí lo podemos modificar.
Consejero Alejandro Paredes: cuál es esa.
Sra. Ana Victoria Ahumada: de la encuesta, aquí también nos faltó el taller ALTAUACH esto también se ha hecho y todo ha tenido harto éxito y se ha dado la posibilidad de que los niños se trasladen a Valdivia los niños que va ahí a la universidad son elegidos, van los fines de semana los días sábado.
Srta. Yitlen Velásquez: Tengo entendido que tenían que analizar los datos, atender la diversidad en el aula favoreciendo a alumnos con necesidades educativas especiales, este es el PIE itinerante y ya está funcionando en todas las escuelas, tenemos PIE, Programa de Integración Escolar en los 20 establecimientos educacionales municipalizados en nuestra comuna los niños de las escuelas chiquititas las Uní y Bi Docente en nuestra comuna son atendidos igual que los niños de la zona urbana, con Psicólogo, sicopedagoga, asistente social están siendo todos atendidos con la necesidades que ellos presentan todos nuestros niños han sido cubiertos.
Consejera Silvia Balladares con qué frecuencia
Sra. Ana Victoria Ahumada: ellos van constantemente a las escuelas Uní y Bi docente una 1 o 2 veces a la semana está asistiendo la sicopedagoga y la Psicóloga van al establecimiento.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: hay derivación de niños al neurólogo.
Sra. Ana Victoria Ahumada: de acuerdo a las indicaciones o lo que dice la Psicóloga.
Vicepresidente Consejera Haydee Cerda: y va todas las veces que se estime necesario.
Sra. Ana Victoria Ahumada: correctamente todas las veces que se estime
Consejera Silvia Balladares: bueno mi hijo fue derivado al neurólogo y uno va a los controles vuelve al colegio para dar la información que se les da en el programa y las fechas de los controles y el mismo establecimiento nos deriva nuevamente a los controles.
Secretaria Municipal: se recibió una queja de que se enviaba al niño al neurólogo una vez al año y que lamentablemente no han recibido algunos niños medicamento porque se ordenó no comprar los medicamento.
Srta. Yitlen Velasquez: si eso fue no sé si recuerdan tiempo atrás en noticias salió que en algunos establecimientos hacían eso, que los profesores le administraban los medicamentos, ustedes saben que los papás son como bien sensibles en ese tema no estaban de acuerdo decían que las profesoras le daban porque sí, porque querían le daban el medicamento, acá lo que estamos es resguardando, ese caso lo vamos a explicar bien el asunto del medicamento.
Consejero Santiago Acuña: pero hay colegios que no los dan lo tienen que comprar.
Sra. Ana Victoria Ahumada: en cual en la Nueva Collilelfu ellos no tienen su plan de mejora así que no los pueden comprar.
Secretaria Municipal: y las derivaciones del liceo.
Sra. Ana Victoria Ahumada: en el liceo desconozco la situación, seguramente no lo tienen inserto en el plan de mejoramiento, la Collilelfu tampoco tiene.
Srta. Yitlen Velasquez: a no esa sí que no, ellos no lo tienen inserto.
Consejero Alejandro Paredes: cuál es el motivo que a la collilelfu no le den.

Sra. Ana Victoria Ahumada: esa es una decisión que va en su directora, las decisiones que toma el director creo yo que tiene que haber sido preguntado a los apoderados
Srta. Yitlen Velasquez: no la decisión tiene que tomarse o haber sido tomada en alguna reunión del consejo escolar
Consejera Silvia Balladares: es que no hay consejo escolar.
Srta. Yitlen Velasquez: si hay consejo escolar.
Consejero Alejandro Paredes: quienes integran los consejos escolares
Sra. Ana Victoria Ahumada: un apoderado un alumno un asistente de la educación un docente.
Consejero Alejandro Paredes: quien elige al apoderado.
Srta. Yitlen Velasquez las personas del centro de padres.
Sra. Ana Victoria Ahumada: lo que pasa es que no es tan así como quien dice voy a dar medicamento, por lo tanto voy a mandar un niño a un tratamiento porque todo esto primero que nada está establecido en la Ley.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: tiene que haber una votación previa.
Srta. Yitlen Velásquez : tienen que decir que la Ley autoriza, eso se puede hacer porque los padres no tienen para comprar remedios entonces hay que ver si son los programas pie o a lo mejor la Ley y se hace un decreto. Recuerden que hace años ni siquiera botiquín tenían, apenas se contaba con una gasa, alcohol una tijera para cortar la gasa y suficiente nadie porque nadie puede administrar medicamentos.
Sra. Ana Victoria Ahumada: yo voy hablar eso con Paula ella es la coordinadora comunal ella puede saber más de eso y lo voy averiguar.
Consejera Silvia Balladares: uno lo ve por las personas que no tienen los recursos para ir al neurólogo y que le receten una de esos medicamentos que no son baratas, hay personas muy vulnerables que no tienen el acceso para comprar medicamentos.
Sra. Ana Victoria Ahumada: hay que estar atento porque los dineros que llegan tienen otros fines.
Consejera Silvia Balladares: si existe la posibilidad de que se pudiesen comprar porque si es la directora la que toma la decisión de que no se haga, me parece que ella no puede tomar la decisión por todos los apoderados.
Sra. Ana Victoria Ahumada: yo les contaba al principio, esto es toda una cadena uno no puede estar haciendo en educación por ejemplo lo que se le antoje tiene que regirse por lo que dice el Alcalde, nos dice hagan eso nosotros hacemos lo mismo con los directores.
Consejera Silvia Balladares: por eso nosotras vamos hacer las consultas porque sería pasar a llevar porque yo conozco la situación del colegio y hay mucha gente que está muy bajo en recursos, que muchos de sus niños tienen problemas con el neurólogo y no van a tener las Lucas para poder comprar un medicamento porque son caros y si tuviesen la posibilidad la directora de decir ya comprémoslo por los recursos que ellos no tienen.
Sra. Ana Victoria Ahumada: por eso hay que entender primero que nada, está el decreto que autoriza y eso no se puede obviar, además hay que ver con cuantos recursos cuenta el establecimiento porque si hay oportunidad en que a lo mejor llegan más niño llegan más asignaciones o más dinero y se pueden distribuir, por eso digo que cada establecimiento tiene su planificación anual o a 4 años o por lo menos para eso son los concejos escolares, ahora si no funcionan ya eso es otra cosa eso ya es responsabilidad del líder del establecimiento educacional.
Consejero Alejandro Paredes: los directores siempre están sobre los presidentes de centro de padres, siempre, yo lo digo por experiencia propia siempre están pendiente de lo que está haciendo el presidente del centro de padres e imponen cosas y considero que el centro de padres debería ser más independiente de la escuela o de la directora porque hay casos en que la directora se excusa de las cosas del colegio yo digo porque será que siempre está ahí la directora imponiéndole cosas al presidente a la directiva siendo que ella no debería hacer eso y que pasa con los presidente del centro de padres que no se animan a decirles nada por temor.

Deberían darle más facilidades más libertades al centro de padres para hacer cosas yo le digo por experiencia, yo renuncie debido a eso mismo porque no me gusto que me manipulara un director y deje a mitad de camino el centro de padres porque ellos imponen cosas que a uno no le gustan a veces.
Consejera Silvia Balladares: disculpe que lo interrumpa, pero yo creo que el centro de padres debe ir en beneficio en este caso de la comunidad escolar, yo creo que se tiene que trabajar en conjunto con el director y con el centro de padres para aunar criterios y no por ejemplo que el director este solo y el centro general de padres aparte y el director tome cartas en el asunto como un ente autoritario.
Consejero Alejandro Paredes: yo sé que eso no viene al caso pero el director que en ese tiempo estaba en la escuela Hermosilla me quería imponer cosas a mí.
Ana Victoria: miren aquí dentro del PADEM esta lo que es el consejo escolar para que les quede claro.
Consejera Silvia Balladares: es importante tambien que los papas asistan a las reuniones, porque si un apoderado no va a reunión pierde la posibilidad de conocer lo que realmente ocurre y dar su opinión después se remite a recoger rumores y eso no es bueno.
Sra. Ana Victoria Ahumada: miren los concejos escolares dicen que son equipos de trabajo que deben constituirse en cada escuela o el liceo con el fin de aumentar y mejorar la participación de la comunidad educativa y promover una vinculación más estrecha entre la familia y el que hacer de cada establecimiento, de acuerdo a la ley promulgada el 8 de septiembre del año en curso acerca de la violencia escolar señala la responsabilidad de los alumnos padres, madres, apoderados funcionarios y asistentes de la educación docentes y directivos los que deben procurar crear sistemas escolares para crear buena convivencia escolar para prevenir todo tipo de acoso.
Secretaria Municipal: con respecto a los consejos escolares en definitiva usted dice que funcionan constantemente.
Srta. Yitlen Velasquez: si se reúnen
Sra. Ana Victoria Ahumada: tienen que tener como mínimo 4 reuniones en el año, y ahí dice cuál es el objetivo acercar a los distintos planes que compone la comunidad educativa de manera que todos puedan informarse y participar y opinar sobre materias relevantes para el establecimiento" esta es la composición que dijimos que están todos los representantes del DAEM hasta los alumnos.
Srta. Yitlen Velasquez: un representante de cada establecimiento**.**
Sra. Ana Victoria Ahumada: si y el aporte del consejo escolar es el mejoramiento continuo del escolar, integrar proactivamente las visiones y experiencias de los diferentes entes educativos en círculos de calidad, transparencia, redición de cuenta en las escuelas así es donde la unidad educativa se hace cargo de los resultados frente a la comunidad escolar y potenciar el desarrollo de la ciudadanía y la construcción de capital social, entonces dice que las acciones del consejo escolar podrán identificar en 3 ámbitos contribuir al aprendizaje efectivo, mejorar la convivencia escolar, y contribuir al aporte de mejoramiento hacia el establecimiento educacional, esa es una instancia donde pueden ustedes opinar sobre la parte técnico pedagógica, opinar de la convivencia escolar. A ustedes yo les contaba la otra vez les corresponde que les informen sobre las visitas que hace la súper intendencia, el estado del presupuesto. Se fijan ustedes pueden conversar de todo eso en los consejos escolares.
Consejero Alejandro Paredes: yo creo que aquí hay un corto circuito entre quien representa a los apoderado y las bases porque debería ser que el centro general de padres y apoderados a su vez informara a cada curso o sub-centro lo que la dirección propone y viceversa. La dirección siempre habla de delegados del centro de padres y el lleva la información, lo digo por experiencia porque estuve de presidente por eso lo digo a lo que voy yo que siempre se imponía la persona mayor y eso se llevaba se decía y hacia.

Sra. Ana Victoria Ahumada: también dice que se cumplió el 100%, se creó el programa de integración escolar itinerante que es lo que conversamos que las profesionales se trasladan a sectores rurales y los niños también están siendo atendidos como aquí en lo urbano.
En lo relacionado con el SIMCE, el resultado Simce que también dice superar la media nacional de los sectores y de los subsectores, que no está superado porque obviamente hubo una baja este año y yo no la puedo explicar.
Srta. Yitlen Velásquez: el año pasado hubo paro y este año imagínese otra vez paro el SIMCE para el próximo año va a estar en las mismas condiciones.
Consejero Santiago Acuña y cuando no está superado un objetivo cual es la medida que se toma.
Srta. Yitlen Velasquez: lo que pasa que en este no está establecido.
Consejera María Esparza: Tampoco se mide o sanciona la reincidencia de no haber logrado los objetivos.
Sra. Ana Victoria Ahumada: es que no permite porque no hay indicadores, entonces la idea que yo les comentaba en un principios es que el PADEM se empieza a trabajar desde enero en adelante para justamente ir tomando acciones correctivas porque se va viendo si algo falla se va solucionando inmediatamente se va corrigiendo, esa es la idea de tener una planificación de que uno diga no sé por ejemplo nosotros ahora tenemos que estar trabajando si nos fue mal en el SIMCE en qué medidas correctivas tenemos que tomar, viendo donde nos fue mal, donde nos fue bien por qué nos está yendo bien y acá nos esta yendo mal hay que hacer análisis más profundo.
La atención dental y oftalmológica que también se hizo en dependencias del DAEM eso si se cumplió.
Srta. Yitlen Velásquez: todavía eso está en desarrollo porque todavía quedan pendiente hartos alumnos en la parte oftalmológicas acá solamente se atienden niños que no están en el programa de la JUNAEB, esos niños van primero al oftalmólogo y después se les da sus lentes.
Lo otro es adecuar la dotación docente de acuerdo a la relación de alumnos.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: eso se hizo
Srta. Yitlen Velásquez : si se hizo, entiendo que se hizo
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: lo ideal son 30 alumnos por clases.
Sra. Ana Victoria Ahumada: la Ley dice que son 45 por clase, pero hay algunas escuelas o el liceo tiene 45 alumnos por clases, Antilhue tiene muy pocos.
Srta. Yitlen Velásquez : dice la Ley que se debe tener hasta 45, nadie quiere tener 45, pero se da la posibilidad de que si las condiciones o las medidas en la sala son las apropiadas las que están en la Ley cierto se puede tener hasta 45, no pueden haber en una sala 46, 47, 48 niños, pero no quiere decir que no tengan 45 o que tengan 45 pueden tener 30 pero ahí se han dado las facilidades de cuando hay exceso o más de 45 se dividen los cursos.
Consejero Santiago Acuña: me parece excesivo
Sra. Ana Victoria Ahumada: Un tiempo hubo problemas con el mercado público se contrataron 2 personas más que están trabajando y se están capacitando, ellos también llegaron el segundo semestre así que se está ordenando el tema del mercado público. Promover la permanencia o subvención pro-retención que estaba yo conversando con asistente social que también se hacen todos los esfuerzos para retener a los niños y no se vayan del sistema escolar, que no abandonen el sistema escolar y puedan terminar 4° medio.
Extraescolar, la verdad que el año pasado estaba media flojita, pero este año llego Francisco y ayer llego con la buena noticia de que salimos o sea la comuna salio campeones regionales de cueca así que está muy feliz y eso es un gran logro porque a pesar del paro de todas las cosas ha hecho muchas actividades deportivas, recreativas muy bonitas incluso presento al Concejo Municipal su propuesta, hizo su planificación

para el próximo año con los recursos o por lo menos señalo los recursos que va a necesitar cosa que pueda desarrollar su actividades.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: en la escuela España estaban generando una especie de actividad de canto, baile, se selecciona un número después los mejores se distribuyen.
Srta. Yitlen Velasquez: nosotros este año tuvimos la segunda escuela de verano acá en la comuna, ahora lo que usted dice el festival de la voz tenemos ahora en octubre el segundo festival de la voz de nuestros estudiantes.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: pero eso del festival de la voz parece que tienen de baile.
Srta. Yitlen Velasquez: es que para allá voy en octubre tenemos como le digo el festival de la voz en noviembre tenemos una velada artístico cultural ahí los chiquillos van a presentar sus diferentes actividades que realizan en el gimnasio, pero lo queremos hacer bien bonito con luces con amplificación adecuada para que sea todo bien lindo para nuestros niños.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: pero participan todos
Srta. Yitlen Velásquez : si participan todas las escuelas.
Sra. Ana Victoria Ahumada: todas las reuniones que tuvimos de ideas para el PADEM lo conversamos con Francisco cuando recién llegamos la idea es que ojala todos participen, que no haya tanta competencia entre las escuelas y que se integren en distintas actividades que no solamente sea competitivo, esto ha sido como recoger esta actividades y aquí están en ejecución porque obviamente hacer una actividad que es para el colegio o tener varia escuelas que a fin de año están rodas las entidades en movimiento todo el año y han hecho muchas cosas quizá ustedes no las perciben, pero es harto, ahora nosotros igual tenemos una página web yo creo que ya el otro año porque este ha sido como una etapa de precalentamiento así que en la página web están todas esas cosas igual se lanzó hace un mes atrás.
Srta. Yitlen Velásquez : la página web es www.daemloslagos.cl.
Sra. Ana Victoria Ahumada: el concejo escolar de la escuela Collilelfu está funcionando, porque siempre nos están pidiendo el representante del sostenedor y en la reunión pasada no pudo asistir Francisco asistió Marcela si no me equivoco.
En la capacitación que se dio en enero para docentes y asistentes fue masiva, los docentes y asistentes asistieron a la Universidad Austral fueron trasladados en la mañana y tarde si los sacamos de acá de Los Lagos y estamos soñando para hacer algo, pero vamos a buscar los recursos, después le vamos a comunicar un tipo de capacitación igual para nuestros docentes, es un sueño que tiene Don Erwin y vamos a ver si es que lo podemos hacer para que sea igual de atractivo porque siempre tenemos los profesor ahí encerrados y siempre en el aula, queremos hacer las tares más abiertas.
Srta. Yitlen Velasquez: tenemos la implementación del subsector lenguas indígenas que también es algo que se repitió mucho y aquí hay un establecimiento que se está impartiendo.
Sra. Ana Victoria Ahumada: La escuela Alicia Mera que está en Quilquilco la docente está asistiendo a su curso y ya avanzo de nivel así que sus chiquillos ya hablan algo de mapudungun, cosas básicas.
El área social es la que se preocupa de las necesidades de los alumnos y eso está en apoyo constantemente durante todo el año y además que trabajan para las becas para que los niños postulen a la beca presidente de la república, la beca indígena, la pro-retención todas esas áreas y eso está ejecutado, en esto entran los Psicólogos las matronas que le iban a dar charlas a los más grandes, pero yo creo que deberíamos partir desde los más chicos yo les voy a contar algo más personal ellos fueron al curso de mi hijo y la tía nos contó que todos los niños ya tienen un modo muy asexuados yo no lo podía creer que hablen ya de las partes de su cuerpo con otros nombres. ocurre que están muy expuestos y en eso estamos mal.

Consejero Alejandro Paredes: pero si son los padres los que le tienen que enseñar a los niños y no se atreven a tocar esos temas.
Consejera María Esparza: están recibiendo demasiada información muy tempranamente, en la calle en la TV, la publicidad, etc.
Consejero Alejandro Paredes: pero tiene que ser el padre que le tiene que enseñar al hijo las cosas del papá y de la mamá.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: que pasa con la vacuna para las niñitas más chicas de 4° año básico.
Sra. Ana Victoria Ahumada: el famoso papiloma, pero si la mamá o el papá lo aceptan a nadie se les obligo en cuarto básico.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda : solo para niñitas.
Sra. Ana Victoria Ahumada: a los niños hombres también si son hombres los que son portadores.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: Tiene razón solo si lo aceptaba la madre no era obligación.
Sra. Ana Victoria Ahumada: miren voy a contar un caso personal lleve a mi hija que esta en 1° básico a vacunarse en el consultorio y yo le digo tía como le fue con la vacuna del papiloma, bien me dijo, pero todavía hay gente que se niega a colocar la vacuna hay hartos apoderados que no colocaron la vacuna.
Otro tema apoyo en el aula de los asistentes de aula eso si se está ejecutando.
Vicepresidente Consejera Haydee Cerda: una consulta aquí aparece el restablecimiento de brigada de tránsito y bandas escolares.
Sra. Ana Victoria Ahumada: todavía no llegamos a eso, pero si están los asistentes de aula.
Vicepresidente Consejera Haydee Cerda: otra cosa importante es el tema medio ambiental, protección ambiental
Sra. Ana Victoria Ahumada: si y hay que considerarlo para este año
Secretaria Municipal: y ustedes creen que de aquí a fin de año puedan incluirlo acuérdense que eso influye en la certificación que está en proceso en el municipio, fue pedido expresamente para que se incorporara en el PADEM
Sra. Ana Victoria Ahumada: de aquí al tiempo que nos quede y por lo que leo lo que hay que hacer es reciclaje de basura.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: Hay Objetivos que no se han ejecutado.
Sra. Ana Victoria Ahumada: en ejecución está el pabellón la infraestructura del Liceo está funcionando gracias a dios tenemos aula las chiquillas del PIE tienen un aula bien equipada la tecnología está bien y niños y niñas están bien hay mobiliario nuevo profesores igual.
Consejero Maxi Patiño: tengo entendido que el transporte escolar Las Lajas está teniendo problemas.
Sra. Ana Victoria Ahumada: de Las Lajas cambiamos el bus le pusimos bus nuevo, ahora tenemos una persona que nos ayuda respecto del chofer había un problema esta subsanado, nosotros trabajamos para todos.
Otro tema es la participación compromiso, participación activa de centro general de padres en la formulación de los planes del establecimiento, es que los papas no asisten a reuniones, es difícil poder hacer algo si los papas no se comprometen difícil que podamos avanzar ahí los profesores trabajan con 1 o 2, pero igual no es la idea.
Consejero Alejandro Paredes: ahí donde dice proyecto no ejecutado están las mismas bandas o no.
Sra. Ana Victoria Ahumada: no son las mismas bandas están Antilhue, Francia, la nevada, folilco, Antilhue no participo este año porque no hubo desfile no tuvo donde participar folilco participo en el desfile de Malihue, la nevada estuvo acá .

después tenemos eso fue como la pincelada de lo que fue vamos a revisarlo con las personas que corresponde para poder terminar de ejecutar los objetivos y que planifiquen bien.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: entonces hay objetivos que no se ejecutaron 1 o 3 al menos.
Sra. Ana Victoria Ahumada: claro, pero al final las cosas importantes están hecha, después viene un resumen de la matricula tenemos 2.817 alumnos a octubre de este año septiembre y dice que la medición de la matricula la verdad no pregunte en ese 3% de acuerdo a la historia.
Consejera Silvia Balladares : se retiraron alumnos producto del paro
Sra. Ana Victoria Ahumada: si como 100 alumnos, si producto del paro muchos se fueron.
Srta. Yitlen Velásquez: pero de a poco están volviendo, sobre todo los que se fueron a Valdivia están volviendo, los mata el hecho de viajar los cansa.
Sra. Ana Victoria Ahumada: de las diferentes escuelas, sobretodo de la escuela Francia, pero igual se fueron varios, a nivel comunal.
Consejero Maxi Patiño: Hay alguna escuela que tiene un solo alumno cuál es.
Srta. Yitlen Velasquez: la Victoria no podemos cerrar esa escuela, en la comuna tenemos 10 escuelas Uní-docentes y dos Bi docentes, esa es una de las cosas que se discuten en el PADEM el cierre o apertura o mantención de la escuela.
Sra. Ana Victoria Ahumada: 106 alumnos tenemos en la escuelas Uní-docentes hay que sumar Ustaritz que tiene 33 alumnos y tiene dos profesores.
Cosejera Silvia Balladares: donde queda la escuela rural Enrique Hevia.
Sra. Ana Victoria Ahumada: en Riñihue así se llama la escuela de Riñihue hay 43 alumnos
Consejero Santiago Acuña: que es el PIE
Sra. Ana Victoria Ahumada: programa de integración escolar para niños que tienen dificultad de aprendizaje o capacidades distintas, los establecimientos que nos falta aquí agregar y vamos a complementar ya les pedí sus metas que tienen que enviar toda esa información ahora dentro de esta semana todavía tiene corrección.
Ahí está la visión del establecimiento la visión pero los PNE los tenemos que seguir tratando para hacer un seguimiento, porque además ellos estaban trabajando en plataforma así que andamos medios descoordinados en los objetivos y ahora los vamos a incorporar para que queden bien con sus indicadores.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: aquí está todo lo del 2016, ahí faltan los planes, escuche a un concejal sobre el tema.
Sra. Ana Victoria Ahumada: los del PNE los planos para su planificación del año de actividades, los planes para el mejoramiento educativo, estos también son más relacionados donde aparecen cierto los recursos que se han entregado para justamente ejecutar el PNE en la última columna de los avances los recursos, esto sale del sistema, está en una plataforma y se ha recibido $165.590.
Secretaria Municipal: y de esos esta el 100%.
Sra. Ana Victoria Ahumada: ese es el 100% el monto total, pero no está todavía lo están trabajando, deberían llevar un 80% de ejecución se citó ese detalle.
Consejero Santiago Acuña: que escuela es la que tiene más recursos la que ha recibido más.
Sra. Ana Victoria Ahumada: por la cantidad de alumnos o por el programa, porque todo va relacionado
Srta. Yitlen Velásquez: la idea es que el plan de mejoramiento educativo igual que el PADEM uno planifique sus actividades de a 4 años y la idea es que lo que no se puede hacer este año bueno se haga el otro la cosa es que en esos 4 años se haga lo que dice ahí.
Sra. Ana Victoria Ahumada: se comentó que el PADEM podía estar no 1 año sino de 2 a 4 años, pero no en la parte del presupuesto porque los PNE son a 4 años entonces la idea es que nosotros por ejemplo en este año claro lo que no se va a ejecutar este año el próximo

semestre se ejecutara cuando hagan el análisis si se ejecutó o no y los que van quedado hasta que cumplan sus 4 años y se vayan quizá integrando otras ejecuciones porque de eso se trata que se van terminando una, pero también se van agregando otras y ahí fue lo que hablamos de los consejos escolares de los centros de padres, si porque eso además esta avisado no pueden no cumplir está muy bien planificada y ahí están los calendarios ustedes después lo pueden leer.

Srta. Yitlen Velasquez: ahora nosotros estamos trabajando con iniciativas que integran la agenda de la presidenta incluye parte artística y deportiva le dan muy fuerte a la participación. La idea es que no haya lo mismo en todas las escuelas

Sra. Ana Victoria Ahumada: claro algo que sea su sello canto, banda, deporte, ETC.

Aquí están las becas todo lo que habíamos conversado de que los niños obtengan sus becas estuvimos haciendo un análisis también lo van a ver ahora la asistente social para que no quede ningún niño fuera.

Aquí vamos a ver un poco lo que es para el año 2016 que es en términos generales los indicadores que ahora vienen distinto vamos a poner un ejemplo porque esta todo ahí en ese libro que ustedes pueden ver, por ejemplo dice en la repitencia de los alumnos se acuerdan que están hasta el próximo año los repetimos este año y hay una fórmula de cálculo y hay un indicador que se tienen que cumplir si o si yo pregunte con cuanto se comprometen con un 95% ya yo lo voy a poner y lo tienen que cumplir después dice el informe dice responsable ahí están quienes son los responsables y el medio de verificación. Cómo yo verifico que efectivamente se dio o no así no voy a preguntarle a la directora no reprobaron si no que yo voy con un instrumento que está en la plataforma ahora.

Secretaria Municipal: que pasa con los objetivos cuando no se cumplen que pasa con eso.

Sra. Ana Victoria Ahumada: cuando no se cumplen están las acciones correctivas bueno por ejemplo la medida correctiva de ese día porque esto se trabaja la repitencia con el área social para ver lo que está pasando y ver si hay que hacer más reuniones entonces tenemos que comenzar a trabajar con esto nuevo en equipo todas las unidades que estamos trabajando para la educación eso es un ejemplo, por ejemplo en extraescolar dice porcentaje de actividades deportivas realizadas en la comuna, cual es el objetivo del programa extraescolar fortalecer la convivencia escolar dentro y fuera de las unidades educativas habiendo lugares de esparcimiento para la vida sana evento deportivo cultural y artístico, hay varios indicadores por ejemplo 1 porcentaje de actividades deportivas que realiza la comuna, cierto se compromete en la comuna en general entonces va ver un curso esta semana de haber una planificación que acompaña estas actividades que van a decidir ustedes, pero como ustedes van a decir que están en el programa que hizo el extraescolar.

Estamos viendo que se haga un número de actividades mínima que es 85%.

Consejero Maxi Patiño: 85% de qué.

Sra. Ana Victoria Ahumada: de actividades deportivas en general, en la comuna no en los establecimientos. Depende del punto de vista que lo veamos pero si se puede cambiar el nombre, entonces el medio de verificación es el cronograma es la actividades deportivas uno se toma esa cantidad hay que todos los meses ver el programa extraescolar tenía programadas 5 actividades para el mes de enero se realizaron 1 y ahí se va haciendo seguimiento de por qué y tenemos que ver por qué no se hicieron y si se pueden hacer más adelante, la idea es que todas las sugerencias estén en el nombre de los indicadores son bienvenidas así que no hay ningún problema ahí el responsable es el extraescolar y estos los supuestos que siempre y cuando se organicen las actividades no haya temporal no estén en paro o cualquier otra cosa que impida que se pueda desarrollar. Aquí yo les decía que faltan cosas para poder hacer el análisis

La última parte es que la dotación docentes está completa esa también es de octubre al 31 de agosto entonces eso se sacó según la base de datos me exige que de la

plataforma se registra todo los personajes y lo coteje con el instrumento que tenía a mano que era la órdenes de pago de las liquidaciones de sueldo de cada docente de cada asistente de la educación.
Consejero Alejandro Paredes: del simce de la comuna y de las escuelas no hay nada
Sra. Ana Victoria Ahumada: tiene que haber, tienen que entregarme la información
Consejera Silvia Balladares: respecto de las carreras técnicas que podrían incorporar.
Sra. Ana Victoria Ahumada: eso también falta incorporar, lo otro que falta son las personas que jubilan, la dotación docente que también la directora lo estaban revisando porque esta dotación docente yo le pedí que la revisaran por si acaso había cierta irregularidad.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: entonces en términos generales resumiendo las observaciones al Padem son al que está en ejecución el del año 2015, sobre grado de cumplimiento de los objetivos del padem de este año y también sobre el que se proyecta para el 2016 tenemos que estar todos de acuerdo y tendría que redactarse un documento dirigido al alcalde y concejo Municipal y al DAEM.
La Sra. Soledad nos puede hacer un resumen.
Secretaria Municipal según mis apuntes
En reunión de Cosoc de fecha 8 de octubre de 2015 con la presencia de los siguientes consejeros; Juan Huechu, Santiago Acuña, Haydee Cerda, María Esparza, Maxi Patiño, Silvia Balladares, Alejandro Paredes y de las funcionarias del DAEM; Srta. Gitlen Velásquez Quilodran, Srta. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda y la Sra. Soledad Espinoza Secretaria Municipal se reviso y analizo el documento Padem 2016.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la ley 19.410, que regula el procedimiento del PADEM como instrumento de planificación y cumpliendo con la función de consejeros Cosoc de la comuna de Los Lagos hacemos las siguientes observaciones:

1.- Consejos escolares el documento no contienen medios de verificación de cumplimiento del trabajo realizado con los distintos estamentos

2.- Respecto de los objetivos Padem 2015 el documento da cuenta del cumplimiento, en terminos de ejecutados o no ejecutados, dando por ejecutados al 100% objetivos que aun se encuentran en ejecución. Respecto de los objetivos no superados no determina responsables ni se aplican medidas correctivas

3.- Los objetivos relacionados con medio ambiente se mencionan no ejecutados y de acuerdo a lo señalado por las profesionales del DAEM, estos no se reformularían para el 2016, quedando para el 2015 como no ejecutados.
Los Consejeros Cosoc considerando que aún quedan 3 meses de clases solicitan se trabajen los objetivos ya que son parte importante del proceso de certificación ambiental municipal.

4.- Se reconoce una merma en la matricula año 2015 de aproximadamente 100 alumnos PADEM, no da cuenta de medidas orientadas a recuperar la matricula

5.- Nos parece relevante señalar que el Padem 2016 no incluye información relacionada con:
a) Planes de Mejoramiento educativos de los establecimientos educacionales municipalizados para el 2016.
b) Ejecución presupuesto Ley SEP
c) Simce
d) Prueba PSU
e) Carreras técnicas a impartir por el Liceo
f) Ajuste dotación docente

g) Implementación de la Reforma Educacional en la comuna

Si bien a diferencia de años anteriores se propone para el PADEM 2016 incluir medios de verificación que contemplen acciones, medidas correctivas y responsables de la ejecución del instrumento, esto no resulta aplicable de medir por quienes suscriben ya que se desconocen objetivos y metas relacionadas con los temas mencionados en el punto 5 anterior.
Rescatable nos parece incorporar medios de verificación PADEM 2016
Incorporación de programa extraescolar

En cuanto a propuestas el COSOC mantiene las señaladas el año 2014 para el PADEM 2015
1.- Que el Concejo Escolar se pronuncie respecto a cómo está siendo abordada la jornada escolar durante la tarde
2.- incorporar metas en tema medio ambiental con acciones claras
3.- replantear carreras que imparte el Liceo Alberto Blest Gana
4.- Incorporar evaluación de proyección laboral de egresados de carreras del liceo, para la elaboración de un diagnostico real
Se remite al Sr. Alcalde, Concejo Municipal, DAEM

CONSEJERO (A)	**VOTACIÓN**
Haydee Cerda Carrillo	Aprueba
Maxi Patiño Bravo	Aprueba
Alejandro Paredes Barrera	Aprueba
María Esparza Romero	Aprueba
Silvia Balladares Ortega	Aprueba
Santiago Acuña Aguayo	Aprueba
Juan Huenchu Huenchu	Aprueba

Sra. Ana Victoria Ahumada: si está perfecto, aquí también tienen para que vean un resumen de las horas y contrato de los docentes si es por PIE por los distintos presupuestos que tengamos por la subvención general también pueden ver ahí como está distribuido.
Secretaria Municipal: para entender un poco cada escuela ya recibió sus programas o todas las escuela tienen el mismo programa
Sra. Ana Victoria Ahumada: es que son las subvenciones que llegan entonces llegan para todas las escuelas con distintos nombres y para distintas acciones, pero a todos les llegan sus recursos por su asistencia por su materia entonces cuando llegue el documento final igual yo se los voy a pasar a ustedes para que sepan.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda : ustedes igual van a venir a presentar el último PADEM. el que tenga toda la información y correcciones
Sra. Ana Victoria Ahumada: si claro.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda : hasta cuando hay plazo para presentar observaciones.
Sra. Ana Victoria Ahumada: hasta el 15 de este mes.
En la última parte está el presupuesto para el próximo año yo también como les digo estoy tratando de hacer un cambio en el PADEM así que esperemos que de aquí ya lo empecemos a mejorar, esa es la idea quizás no va a quedar perfecto a la primera, pero ya el próximo año se va a notar el cambio.
Hay otro fondo que se está desarrollando que es el FAEP fondo apoyo a la gestión pública para la educación municipal que viene a apoyar todas esas actividades que uno no puede hacer con las platas que da la subvención y se hace con estas platas, por ejemplo con eso se está financiando e implementando un laboratorio de inglés en el liceo

se pagan las indemnizaciones de quienes se acogen a retiro, mobiliario son fondos que se ocupan para otras cosas.
Consejero Santiago Acuña: cómo opera la reforma educacional aquí en la comuna o todavía no se ve.
Sra. Ana Victoria Ahumada: es que eso empieza ahora el 1 de marzo , nosotros no tenemos problemas, ahora el próximo año viene una aumento pero eso viene de acuerdo a los alumnos prioritarios que ahora llegan hasta el quinto quintil porque aquí tenemos muchos niños vulnerables entonces vamos a gastar más recursos que yo administro suben en un 20%.
Consejero Maxi Patiño: aumenta la subvención.
Sra. Ana Victoria Ahumada: el reajuste no sé, pero debería subir don Jorge siempre ha dicho que debería subir la subvención.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: disculpe la asignación del sueldo base que esto es lo que dice acá$600.178.-
Sra. Ana Victoria Ahumada: lo que pasa es que recién estamos entregando pero eso también yo lo tengo que analizar y estructurarlo de otra manera para que sea entendible para todos.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: pero más o menos ese es el sueldo base de los profesores.
Srta. Yitlen Velasquez: no esto tiene que ver con la estructura presupuestaria de educación pero no habla del sueldo base del profesor si no que se refiere a un título.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: y cuénteme otra cosa mi duda es mucha la violencia en los escolares.
Sra. Ana Victoria Ahumada: está el plan de convivencia escolar, vuelvo a tomar el tema y me llama mucho la falta de atención de nuestros padres y apoderados que dejan a sus niños a veces porque yo trabajo y no puedo ir a todas las reuniones de mi hija me es imposible, pero llego e hice el esfuerzo y fui y me siento adelante y miraba para atrás de 26 solo 12 apoderados.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: se da en la convivencia escolar.
Sra. Ana Victoria Ahumada: si se trata y va ser exigible trabajar con los otros niños de la convivencia escolar dentro de la escuela para ir disminuyendo la violencia.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: Alguna consulta hemos visto la evaluación del PADEM 2015 y la presentación en términos generales del PADEM 2016.
Sra. Ana Victoria Ahumada: se hicieron todas las observaciones pienso yo.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: se agradece a la Sra. Ana Victoria Ahumada y a la Srta. Yitlen Velásquez
La secretaria municipal hará entrega al alcalde y Concejo Municipal de un informe con nuestras observaciones y sugerencias

2.3.- AVANCE PROCESO ELECCION COSOC PERIODO 2015-2019
Secretaria Municipal: comentarles de que el avance de proceso elección COSOC bueno ya está publicado todos tienen el decreto se exhibe en el primer piso de la municipalidad en el DAEM, Consultorio, Postas, Biblioteca, en todas las dependencias municipales.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: de las elecciones.
Secretaria Municipal: Las radios locales pese a que no hay convenio con ellas estan haciendo publicidad don Juan Carlos Farías de Radio FM LUZ, Don Hugo Silva en su programa en radio Los Lagos, radio atractiva me comento que no podía publicarlo porque no tiene convenio con la municipalidad pero los otros medios si lo han hecho está en la página web municipal y yo les pido por favor que conversen el tema en sus organizaciones acuérdense que es un solo el día de votación y el de inscripción y ese día tienen que estar los antecedentes porque si no llegan con los antecedentes no van a poder participar por mucho que quieran, en Secretaria Municipal. Oficina de partes y

Organizaciones comunitarias tenemos material para que la gente conozca lo que es el cosoc
Consejerp Maxi Patiño: que día son las lecciones
Secretaria Municipal: el 28 de octubre de este mes en la hoja que les entregamos esta el cronograma completo. En el decreto 1317 que les entregamos a ustedes en la carpeta esta todo detallado al igual que se fija el día 28 de octubre 2015 para la elección de los concejeros esto se va hacer en el salón auditórium de 8:30 hrs., en adelante
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: una pregunta más señora soledad Don Gerardo hablaba de los plazos de la participación ciudadana y todo si la elecciones están entre medio de estos plazos, a las personas nuevas que lleguen se les va hacer una inducción sobre el tema.
Secretaria Municipal: obvio eso está considerado,
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: en noviembre se constituyó por primera vez.
Secretaria Municipal: el 11 de noviembre y la primera reunión ordinaria fue en Diciembre volviendo a la elección en la primera hora se inscriben y en la segunda hora se vota, todo se rige según el reglamento. en cuanto a las comunidades indígenas, nosotros tenemos desde siempre la de Quilquilco mas reciente la Kimey Che Mapu y varias otras nuevas que han llegado en los últimos años a la comuna, pero de estas solamente ha cambiado domicilio la de san Pedro y tenemos además una asociación Leufucura
Consejero Santiago Acuña y todos con personalidad jurídica.
Secretaria Municipal: si todas con personalidad jurídica.
En cuanto al estamento actividades relevantes se convoco a varias como la ley dice el concejo municipal autorizo el listado al final de este nosotros agregamos OTRAS dejando abierta la posibilidad para que se incorporen otras que tengan interés de hacerlo.
En la carpeta tienen todos los antecedentes el programa la convocatoria se da cumplimiento al reglamento que también está en la carpeta para que lo revisen
Consejero Maxi Patiño: el reglamento queda como se modificó en su momento Señora soledad, con el aumento de consejeros en organizaciones territoriales.
Secretaria Municipal: claro eso se decreto.

2.4.- ENTREGA DE PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2016
MUNICIPAL- DAEM Y SALUD
Secretaria Municipal: En esta sesión se hace entrega del presupuesto municipal para el año 2016, a los consejeros que no asistieron se lo haremos llegar.
Don José Opazo Jefe Del Depto. de administración y finanzas a solicitado lo incluyan en tabla para el 15 de octubre ocasión en que hará una presentación al cosoc, sobre el presupuesto municipal que se acaba de entregar

3.- VARIOS

3.1 Secretaria Municipal: recordarles la próxima elección de consejeros cosoc.
El listado se publico el 28, la ley señala que tiene 7 días para presentar observaciones si no hay, se publica el listado definitivo y solo las organizaciones que están en el pueden participar.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: El registro civil está en huelga que va a pasar si continua en huelga porque los candidatos deben presentar certificado de antecedentes.
Consejera Silvia Balladares: se puede obtener por internet.
Secretaria Municipal: sobre el mismo tema comentarles que la radio Los Lagos invita a los Consejeros del COSOC de 06:00 a 08:00 hrs., al programa de don Hugo Silva para que informen a la comunidad sobre el proceso de elecciones del COSOC periodo 2015-2019.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: Yo voy si alguien me quiere acompañar sería muy bueno nos juntamos en la radio.

3.2 Secretaria Municipal: Llego una invitación al COSOc al "Encuentro Regional de Concejeros de Asociación Civil para el día sábado 10 de octubre a las 10:00 Hrs de la mañana en la primera compañía de bomberos de la comuna de río bueno.
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: es importante asistir y hay que confirmar, la idea es que participe la mayor cantidad de integrantes de los COSOC comunales, ustedes saben que se está trabajando en la modificación de la Ley 20.500 y hay otros temas bastante importantes que tenemos que tratar en esta organización que esta reciente, yo les pediría además el máximo esfuerzo para asistir es una actividad muy bien organizada nos esperan con desayuno está considerado almuerzo y la locomoción que está poniendo la Municipalidad, entonces es importante que asistamos a esta reunión porque se van a tocar importantes temas que tiene que ver con la región y eso es relevante.
Secretaria Municipal: para ver el transporte necesitamos saber cuántos consejeros van
Vicepresidenta Consejera Haydee Cerda: no creo que vayan todos, pero a lo menos para 4 consejeros por lo que estoy viendo

Agotados los temas se da por finalizada la sesión.

ACUERDOS

ACUERDO N° 16: En reunión de Cosoc de fecha 8 de octubre de 2015 con la presencia de los siguientes consejeros; Juan Huechu, Santiago Acuña, Haydee Cerda, María Esparza, Maxi Patiño, Silvia Balladares, Alejandro Paredes y de las funcionarias del DAEM; Srta. Gitlen Velásquez Quilodran, Srta. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda y la Sra. Soledad Espinoza Secretaria Municipal se reviso y analizo el documento Padem 2016.
De acuerdo a lo establecido en el artículo 5 de la ley 19.410, que regula el procedimiento del PADEM como instrumento de planificación y cumpliendo con la función de consejeros Cosoc de la comuna de Los Lagos se aprueba en votación unánime

CONSEJERO (A)	VOTACIÓN
Haydee Cerda Carrillo	Aprueba
Maxi Patiño Bravo	Aprueba
Alejandro Paredes Barrera	Aprueba
María Esparza Romero	Aprueba
Silvia Balladares Ortega	Aprueba
Santiago Acuña Aguayo	Aprueba
Juan Huenchu Huenchu	Aprueba

Presentar las siguientes observaciones:
1.- Consejos escolares el documento no contienen medios de verificación de cumplimiento del trabajo realizado con los distintos estamentos

2.- Respecto de los objetivos Padem 2015 el documento da cuenta del cumplimiento, en terminos de ejecutados o no ejecutados, dando por ejecutados al 100% objetivos que aun se encuentran en ejecución. Respecto de los objetivos no superados no determina responsables ni se aplican medidas correctivas

3.- Los objetivos relacionados con medio ambiente se mencionan no ejecutados y de acuerdo a lo señalado por las profesionales del DAEM, estos no se reformularían para el 2016, quedando para el 2015 como no ejecutados.

Los Consejeros Cosoc considerando que aún quedan 3 meses de clases solicitan se trabajen los objetivos ya que son parte importante del proceso de certificación ambiental municipal.

4.- Se reconoce una merma en la matricula año 2015 de aproximadamente 100 alumnos PADEM, no da cuenta de medidas orientadas a recuperar la matricula

5.- Nos parece relevante señalar que el Padem 2016 no incluye información relacionada con:

a) Planes de Mejoramiento educativos de los establecimientos educacionales municipalizados para el 2016.
b) Ejecución presupuesto Ley SEP
c) Simce
d) Prueba PSU
e) Carreras técnicas a impartir por el Liceo
f) Ajuste dotación docente
g) Implementación de la Reforma Educacional en la comuna

Si bien a diferencia de años anteriores se propone para el PADEM 2016 incluir medios de verificación que contemplen acciones, medidas correctivas y responsables de la ejecución del instrumento, esto no resulta aplicable de medir por quienes suscriben ya que se desconocen objetivos y metas relacionadas con los temas mencionados en el punto 5 anterior.

Rescatable nos parece incorporar medios de verificación PADEM 2016
Incorporación de programa extraescolar

En cuanto a propuestas el COSOC mantiene las señaladas el año 2014 para el PADEM 2015
1.- Que el Concejo Escolar se pronuncie respecto a cómo está siendo abordada la jornada escolar durante la tarde
2.- incorporar metas en tema medio ambiental con acciones claras
3.- replantear carreras que imparte el Liceo Alberto Blest Gana
4.- Incorporar evaluación de proyección laboral de egresados de carreras del liceo, para la elaboración de un diagnostico real

MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
SECRETARIA MUNICIPAL